



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Manuela Borges Barrocas (1 de 1)
Alcalde/a-President/a
Fecha Firma: 29/11/2023
HASH: 3d3771ec36e46c12cd4729dd03957

	Estado de Gastos			
Capítulo	Descripción	2024	2023	%
1	GASTOS DE PERSONAL	2.926.790,03	2.686.322,57	8,95%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.406.400,00	2.124.949,72	13,25%
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	1.000,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	555.200,00	491.903,00	12,87%
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	87.000,00	0,00	0,00%
6	INVERSIONES REALES	1.795.682,86	1.550.215,42	15,83%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	79.400,00	48.680,00	63,11%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.550,00	8.550,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
	Total Gastos	7.860.022,89	6.911.620,71	

	Estado de Ingresos			
Capítulo	Descripción	2024	2023	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.252.284,83	2.843.000,00	14,40%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.150.000,00	500.000,00	130,00%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.325.950,00	1.067.480,00	24,21%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.228.100,00	1.181.640,00	3,93%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	44.600,00	42.778,00	4,26%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	300.000,00	704.571,68	-57,42%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	582.000,00	584.601,03	-0,44%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.550,00	8.550,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola. 50690 Zaragoza. Tfno. 976615451. Fax: 976615601





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

	Total Ingresos	7.891.484,83	6.932.620,71	
--	----------------	--------------	--------------	--

SOCIEDAD MERCANTIL POLÍGONO EL PRADILLO 2004 S.L.

Las previsiones de gastos e ingresos de la Sociedad Mercantil se mantienen en términos similares al año anterior.

AYUNTAMIENTO

INGRESOS:

1.- Impuestos directos: IBI, IAE, IVTM y PLUSVALIA.

IBI urbana, rústica y BICE e IAE

Se ha realizado su previsión en términos similares al ejercicio anterior, teniendo en cuenta los padrones aprobados para el ejercicio 2.023, al no existir subida del tipo impositivo, así como los ingresos previstos en ejecutiva, si bien, se ha incrementado el padrón del BICE puesto que se ha detectado que determinados parques eólicos no habían sido dados de alta y se está regularizando la situación.

IVTM.

Se mantienen en términos similares a los años anteriores.

IIVTNU

Se mantiene en términos similares al año anterior.

2.-Impuestos indirectos: ICIO

Se ha incrementado puesto que se dispone de información de que varias empresas van a instalarse en Pedrola en el ejercicio 2024, entre ellos, un gran parque fotovoltaico (FORNAX).

3.-TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS.

Mantenemos la previsión de ingresos en términos similares. Aumentan los ingresos de precio público de la escuela infantil puesto que se han matriculado más alumnos.

4.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Se han contemplado las subvenciones afectadas a gastos de personal, y mantenimiento de servicios, como lo son la correspondiente al Convenio DGA personal guardería, educación de adultos, el mantenimiento del Juzgado de Paz, subvención de educación de adultos de la Diputación Provincial de Zaragoza y subvenciones relativas a lucha contra violencia de género.

El Fondo autonómico de Cooperación Municipal se ha presupuestado en los mismos términos que el ejercicio 2023.

Por lo que se refiere a la Participación en los Ingresos del Estado se mantiene en los mismos términos.

5.-INGRESOS PATRIMONIALES.

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola, 50690 Zaragoza. Tfno. 976615451. Fax: 976615601





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Mantenemos la previsión de ingresos, en términos similares.

6.-ENAJENACIÓN DE DETERMINADAS PARCELAS MUNICIPALES.

Determinadas empresas han mostrado su interés en su adquisición.

7.-TRANSFERENCIA DE CAPITAL.

Se ha previsto la subvención del Plan Plus de Diputación Provincial de Zaragoza y Agenda 2030.

8- ACTIVOS FINANCIEROS

Posibles ingresos por devolución de anticipos al personal concedidos.

GASTOS:

1.-PERSONAL.

Se han presupuestado las plazas previstas en la Plantilla de Personal, así como una determinada cantidad para posibles sustituciones. Se ha creado una nueva plaza de técnico de escuela infantil por el aumento de niños y se ha dotado al 100% la plaza de tesorería.

El capítulo 1 coincide con el Anexo de personal.

2.-GASTO CORRIENTE.

La previsión lo es en términos generales similar al ejercicio 2.023 pero teniendo en cuenta la ejecución estimada.

3.-GASTOS FINANCIEROS

Al no existir deuda financiera sólo se ha previsto una cantidad reducida para hacer frente a posibles intereses de demora.

4.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se mantiene en términos similares al año anterior.

5.-FONDO DE CONTINGENCIA

Se ha prevista una cantidad para hacer frente al posible incremento de retribuciones de los empleados públicos como consecuencia de la aprobación de los presupuestos generales del estado.

6.- INVERSIONES REALES.

Se recogen en el Anexo de Inversiones. Cabe destacar por su importe, la obra de urbanización de Carraborja y prolongación del andador, la reforma de vestuarios de las piscinas, así como inversiones en el Polígono Pradillo.

7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Se mantiene en términos similares al ejercicio 2023. Añadiendo la restauración de la Iglesia que va financiada con recursos propios.

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

Plaza de España, 1, Pedrola, 50690 Zaragoza. Tfno. 976615451. Fax: 976615601





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

8.- ACTIVOS FINANCIEROS

Se ha previsto una cantidad para hacer frente a posibles anticipos que solicite el personal municipal.

En Pedrola, a fecha de firma electrónica
La alcaldesa,
MANUELA BERGES BARRERAS

